



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

DOÑA RAQUEL RUZ PEIS, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 1.324**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 13/2007** de Contratación relativo a la **prórroga del Contrato de Asistencia Sanitaria para parte del personal del Ayuntamiento de Granada**.

A propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, de conformidad con lo el artículo 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Primero.- Aprobar la prórroga, mediante acuerdo expreso de ambas partes, del contrato de seguro de asistencia sanitaria para parte del personal funcionario del Ayuntamiento de Granada, a favor de **SEGURCAIXA ADELAS S.A.**, con efectos desde el día 27 de noviembre de 2018 hasta el día anterior a la formalización del nuevo procedimiento que se está tramitando para la adjudicación del contrato privado de seguro de asistencia sanitaria de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Granada, (expediente nº 125/2018)

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a la citada prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria nº 0602 22100 16008 Asistencia Sanitaria del Personal por importe de **DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS (220.000 €)**, con cargo al ejercicio, de los que 55.000 € con cargo al ejercicio 2018 y 165.000 € con cargo al ejercicio de 2019.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho**.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

LA CONCEJALA-SECRETARIA